

Expediente N.º: 2026/403001/950-020/00001

Decreto de convocatoria

Procedimiento: Segundo Pleno ordinario de 2026 correspondiente al mes de marzo

Fecha de inicio: 13/03/2026

Documento firmado por: La Secretaria Interventora

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 Y 123 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha convocado la sesión ordinaria, del segundo Pleno de este Ayuntamiento que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 27 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 70/2026 de 12 de marzo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior

SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos aprobados por la Alcaldía el decreto 313 de 30/12/2025 y los siguientes decretos de 2026, desde el Decreto 1, de 7/01/2026, hasta el 69, de 12/03/2026

TERCERO.- Dar cuenta de las generaciones de crédito efectuadas

CUARTO.- Asuntos de urgencia

QUINTO.- Informes de Alcaldía

SEXTO.- Ruegos y preguntas

Asimismo se ha convocado a la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión ordinaria, que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 71/2026 de 12 de marzo de 2026.

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior

SEGUNDO.- Dar cuenta de las generaciones de crédito efectuadas

TERCERO.- Asuntos de urgencia

CUARTO.- Ruegos y preguntas

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria Interventora
Montserrat Rodríguez López

Código Seguro De Verificación	o4iyx7On02gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	20/03/2026 15:02:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/o4iyx7On02gil+Q126bP8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

